

AYUNTAMIENTO ARROYO DEL OJANCO. -

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 de JUNIO de 2023.-

En ARROYO DEL OJANCO, a 26 de junio 2023, siendo las 13.30 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as señores/as CONCEJALES que abajo se relacionan bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa y asistidos del Sr Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada en forma legal.

CONCEJALES ASISTENTES

D. JOSÉ BERRIO RAMÍREZ (PP) Alcalde-Presidente
D. JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA (PP)
D^a ANTONIA RODRÍGUEZ GÓMEZ (PP)
D^a CARMEN SÁNCHEZ VALIENTE (PP)
D SAMUEL GÓMEZ GÓMEZ (PP)

D LUIS JAVIER AVIA CUADROS (PSOE)
D^a ANTONIA MARI CUADROS TORRES (PSOE)
D FRANCISCO J. ALGUACIL MONGE (PSOE)
D^a ELENA CARO RUIZ (PSOE)
D FRANCISCO JAVIER TORRES HERRERA (PSOE)

Secretario de la Corporación, D. PEDRO MUNERA GARCIA

No asiste el concejal D. ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (PP) al encontrarse ausente de la localidad por motivos laborales.

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, se procede a continuación a tratar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- SORTEO DESIGNACIÓN MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES de 23 julio 2023

PRIMERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la LOREG de 19 junio 1985, se procede a celebrar el Sorteo público para la designación de los miembros (titulares y suplentes) de las MESAS ELECTORALES que habrán de constituirse con motivo de las próximas Elecciones Generales de 23 julio 2023.

Cumplidas todas las formalidades previas, se celebra mediante la aplicación informática facilitada por el Instituto Nacional de Estadística ("IDA-CELEC") el citado sorteo que arroja la siguiente composición de las cuatro Mesas que existen en este municipio:

SECCION 001, MESA A: Titulares

PRESIDENTE, IGNACIO DE LOYOLA CABRERA MORENO

1º VOCAL, FRANCISCO GIL MUÑOZ

2º VOCAL, LUIS JAVIER AVIA CUADROS

Código Seguro De Verificación	ppldxUj0NP0v/L4Kb21N7A==	Fecha	19/07/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Munera Garcia Jose Berrio Ramirez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/3



Suplentes:

PRESIDENTE:

1. FRANCISCO LÓPEZ JIMÉNEZ
2. JOSE I LÓPEZ BERRIO

1º VOCAL:

1. DONATA FERNANDEZ MELLINA
2. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ

2º VOCAL:

1. Mª SEÑOR CASTELLANOS RISALDE
2. JESÚS M. CABALLERO RODRIGUEZ

SECCIÓN 001, MESA B. Titulares

PRESIDENTE, ANTONIA PIÑA ALCARAZ

1º VOCAL, FRANCISCO POZO LÓPEZ

2º VOCAL, RUFINO OJEDA GARCÍA

Suplentes:

PRESIDENTE:

1. PAZ ORTIZ LIÑAN
2. MARIA JOSÉ MORENO CASTILLO

1º VOCAL:

1. FRANCISCO J. REVERTE BUENO
2. JOSEFA SÁNCHEZ YESTE

2º VOCAL:

1. DOMINGO RAMÍREZ PIÑA
2. DANIEL MARTINEZ MORENO

SECCIÓN 002, MESA A. Titulares

PRESIDENTE, MARIA CARMEN BERZOSA MARTÍNEZ

1º VOCAL, ABEL ESCABIA BUSTAMANTE

2º VOCAL, GINES GARCÍA GARCÍA

Suplentes:

PRESIDENTE:

1. AINOA CHINCHILLA GALARZO
2. AINHOA GÓMEZ HORNOS

1º VOCAL:

1. JAVIER J. BUSTAMANTE LLAVERO
2. JOSÉ BAEZA MEDEL

2º VOCAL:

1. EDUARDO GÓMEZ CHINCHILLA
2. GLORIA GARCÍA ROMERO

Código Seguro De Verificación	ppldxUj0NP0v/L4Kb21N7A==	Fecha	19/07/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Munera Garcia Jose Berrio Ramirez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	2/3



SECCIÓN 002, MESA B. Titulares
PRESIDENTE, JOSE ANGEL MORENO GARCÍA
1º VOCAL, MARIA JOSEFA RUIZ HERNÁNDEZ
2º VOCAL, MIGUEL ANGEL NAVÍO GARCÍA

Suplentes:

PRESIDENTE:
1. MAGDALENA SÁNCHEZ GALDÓN
2. JOSEFA PAJARES AGUIRRE

1º VOCAL:	2º VOCAL:
1. PEDRO NAVIO LARA	1. DOMINGO JOSÉ RAMIREZ PERONA
2. MANUEL RUIZ MARTINEZ	2. TEODORO PARDO LORENTE

SEGUNDO.- En base a la Sentencia del Tribunal Constitucional nº 161/2013 de 26 septiembre, y la doctrina de la Junta Electoral Central dictada al amparo de la misma, y en aras del principio de eficacia y celeridad administrativas, la Corporación ACUERDA (por unanimidad de los concejales asistentes):

* Delegar en la Junta de Gobierno Local la competencia para la celebración de los futuros sorteos para la designación de miembros de las mesas electorales, con la previsión establecida en el art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 junio, del Régimen Electoral General, de que esos sorteos se realizarán en sesión pública.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por levantada la sesión siendo las 14 horas y diez minutos, y extendiéndose la presente ACTA que es firmada por el Sr Alcalde y por mí, Secretario, de que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	ppldxUj0NP0v/L4Kb21N7A==	Fecha	19/07/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Munera Garcia Jose Berrio Ramirez		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	3/3

